



El Consejo General de Dentistas firma un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa

- El convenio tiene como objetivo promover la formación e investigación en el sector odontológico.

Madrid, 25 de mayo de 2022. El Consejo General de Dentistas de España ha firmado un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Defensa, a través de la Unidad de Odontología, dependiente de la Inspección General de Sanidad de la Defensa (IGESAN), con el objetivo de desarrollar actividades formativas y de investigación e intercambio de conocimientos, información y experiencia, en el ámbito de las ciencias odontológicas y de la salud pública.

Dicho convenio, [publicado en el BOE](#), ha sido rubricado por el Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas de España y por María Amparo Valcarce García, Subsecretaria del Ministerio de Defensa.

En el marco de este acuerdo, el Ministerio de Defensa, a través de la Unidad de Odontología de la IGESAN, se compromete a colaborar con el Consejo General de Dentistas en el desarrollo de cursos, congresos, seminarios y otros actos sobre contenido de interés odontológico; contribuir al desarrollo de la especialización odontológica y al asesoramiento científico y técnico en el ámbito de la Odontología; coordinar con la Organización Colegial la participación de los odontólogos colegiados en eventos de carácter sanitario que organice el Ministerio de Defensa; y difundir las acciones y actividades del Consejo al personal del Cuerpo Militar de Sanidad, entre otras actividades.

Asimismo, el Consejo General de Dentistas se compromete a poner a disposición del personal del Cuerpo Militar de Sanidad, información sobre las acciones formativas y divulgativas que realice el Consejo, así como el material bibliográfico encaminado a la formación y actualización de conocimientos; coordinar con Defensa la participación del Cuerpo Militar de Sanidad en los eventos organizados por la Organización Colegial; y promover de forma conjunta proyectos de investigación y desarrollo, así como programas de formación conjunta, entre otros.

Para la supervisión de este convenio se creará una comisión de seguimiento, formada por los representantes designados por el Consejo General de Dentistas y el Ministerio de Defensa, donde se planificarán, desarrollarán y evaluarán las acciones derivadas de este acuerdo.

En palabras del Dr. Óscar Castro Reino, “la firma de este convenio supone un gran avance para el sector de la Odontología, ya que podremos intercambiar conocimientos e información científica de interés, así como desarrollar actividades conjuntas que, sin duda, redundarán en beneficio de nuestra profesión”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es